



PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	Departamento de Cirugía
Unidad orgánica:	Departamento de Cirugía
Nombre del cargo:	Médico Cirujano General
Clasificación:	Servidor Público - Especialista
Nombre del puesto:	Médico Cirujano General
Dependencia Jerárquica:	Jefe (a) del Departamento de Cirugía

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención clínica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Realiza la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación del paciente y a las guías, acorde a la normativa vigente.
- 2.- Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3.- Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- 4.- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado, establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- 5.- Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrado a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 6.- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7.- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública.
- 8.- Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- 9.- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10.- Otras funciones asignadas por su Jefatura Inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marca con una "X" y luego explicar o sustentar):	Temporal	Permanente
---	----------	------------

